



EN RIESGO, AVAL DE TERNA

La ausencia de dos senadores, quienes "dejaron" su voto, práctica prohibida, hace impugnabile el proceso para cubrir la vacante en la SCJN. **Primera / 2**

AUSENCIAS LA PONEN EN RIESGO

Impugnabile, aval a terna de la Corte

SEGÚN LO PREVISTO, los legisladores ya tenían prohibido dejar su voto y ausentarse

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La ausencia de dos senadores que dejaron firmado su voto, uno porque no asistió y otro porque se retiró, pone en riesgo la legalidad del proceso legislativo de elegibilidad de la terna para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues, a pesar de que los presidentes de todas las comisiones fueron informados que ya no pueden permitir esas prácticas, la noche del lunes lo admitió la Comisión de Justicia.

"Si me permiten dejar un extrañamiento de que para estos temas no estén dejando los votos. Ya nos habían dicho que no se pueden dejar los votos y sobre todo en estos temas tan relevantes. Yo sé que no es su responsabilidad, pero tengo que hacer visible la falta de interés

en el tema de mayor relevancia que tiene esta Comisión. Me parece terrible que los compañeros se ausenten y dejen el voto y peor los que nunca aparecieron, integrantes de la Comisión", alertó la noche del lunes la priísta Claudia Anaya, mientras tomaba la votación, luego que Olga Sánchez Cordero leyó los nombres de Nabor Rojas y Raúl Bolaños como quienes dejaron el voto firmado.

En septiembre pasado, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, informó a todos los presidentes de comisiones que ya no se podía admitir que los senadores dejaran los votos y se retiraran, porque convierte en impugnabile todo el proceso legislativo, tal como lo ha determinado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ha anulado reformas legales por fallas evidentes en el proceso legislativo.

Interrogada sobre lo ocurrido el lunes en la Comisión de Justicia, Ana Lilia Rivero dejó en claro que "se tiene que aplicar el Reglamento".

Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de

Energía, confirmó que los presidentes de comisiones fueron alertados de que los senadores no pueden dejar los votos firmados, porque eso pone en riesgo de legalidad el proceso legislativo.

En entrevista, Nabor Rojas, uno de los nombres que Olga Sánchez Cordero anunció que había dejado el voto firmado, dijo que al final sí cantó su voto y que, efectivamente, sabe que se pone en riesgo el proceso legislativo, e incluso es partidario que se debe aplicar la sanción correspondiente a quienes no cumplen.

Explicó que él estuvo en una actividad en su estado, Hidalgo, donde recibió a visitantes de Azerbaiyán, pero que se conectó vía electrónica para estar presente a distancia en la sesión de la Comisión. Relató que justamente cuando el senador Germán Martínez, quien auxilió a Claudia Anaya a tomar la votación, él alcanzó a conectarse y cantar su voto.

Pero la revisión de la transmisión de la sesión de la Comisión de Justicia no registra el momento en que Nabor Rojas cantó su voto, pero sí cuando Olga Sánchez

Cordero lo menciona a él y a Raúl Bolaños como quienes habían dejado el voto firmado; es decir, que el senador Nabor Rojas lo firmó antes de realizarse la sesión de la Comisión.

Interrogado al respecto, el verde ecologista Raúl Bolaños recordó que él estuvo toda la sesión de la Comisión, lo cual se puede comprobar en la transmisión pública, pero tenía que retirarse; por eso dejó el voto firmado.



Si me permiten dejar un extrañamiento de que para estos temas no estén dejando los votos. Ya nos habían dicho que no se pueden dejar los votos."

CLAUDIA ANAYA
SENADORA DEL PRI



Foto: Pável Jurado

El pleno del Senado deberá procesar el aval de la nueva ministra de la Corte, si éste no es impugnado y rechazado.